

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XII

14 de diciembre de 1993

- Número 143

Página 1197

### III LEGISLATURA

#### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.

##### 4.2. MOCION.

CRITERIOS QUE SUSTENTA EL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE LA SOCIEDAD DE DESARROLLO REGIONAL (SODERCAN). (Nº 27, subsiguiente a la interpelación Nº 55).

[42R08]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 10 de diciembre de 1993, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción, Nº 27, subsiguiente a la interpelación Nº 55, relativa a criterios que sustenta el Consejo de Gobierno sobre la Sociedad de Desarrollo Regional (SODERCAN), presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea"

número 135, correspondiente al día 26 de noviembre de 1993.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de diciembre de 1993

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno al abono urgente de los salarios que se adeudan a los trabajadores de SODERCAN y del programa ADMI, a que se desembolse el dividendo pasivo que se adeuda en la aportación al Capital Social de SODERCAN y que se potencie a esta Sociedad como instrumento básico que ayude al relanzamiento industrial de Cantabria".

